



DOCUMENTO

**La vivienda es un derecho,
no un negocio**



Elaborado por el Departamento de Formación Sociopolítica
de la Diócesis de Burgos

Curso 2006-07



PARA LA REFLEXIÓN Y EL DIÁLOGO

- 1.- Piensa en alguna situación de dolor personal o familiar relacionada con el tema de la vivienda.
- 2.- Del apartado del ver: ¿qué aspecto te parece el más importante?
- 3.- Del apartado del juzgar: ¿qué principio te parece el más urgente de invocar?
- 4.- Del apartado del actuar: ¿a qué te comprometes?

Departamento de Formación Sociopolítica

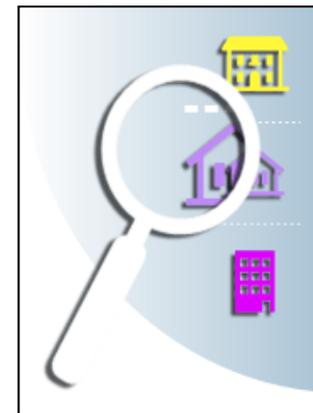
Diócesis de Burgos

Mayo de 2007

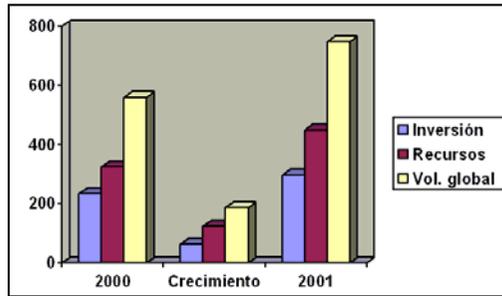
LA VIVIENDA ES UN DERECHO, NO UN NEGOCIO

Una de las preocupaciones más fuertes que se viene suscitando en los últimos años en España, y en Burgos en particular, es la relativa a la vivienda. Este problema afecta gravemente a la vida de las personas, con enormes repercusiones en la vida familiar y laboral. El Departamento de Formación Sociopolítica de la fe de la Diócesis de Burgos, como organismo de la Iglesia Diocesana, en su defensa de la dignidad de la persona y de la familia, tiene como misión despertar la conciencia social de los cristianos que vivimos en esta tierra y concienciar a nuestra Iglesia de los problemas que afectan a la dignidad y a las relaciones de justicia en la sociedad. Por ello, a lo largo de este curso 2006-2007 ha venido haciendo un trabajo interno de reflexión sobre el tema de la vivienda que ahora damos a conocer con el objetivo de que sirva para la reflexión y el compromiso transformador.

No creemos que sea un tema ajeno a nuestras tareas directamente pastorales: al contrario, la pastoral de nuestras parroquias y movimientos debe estar profundamente enraizada en la vida y saber dar respuestas de vida a esas situaciones. Si queremos ser Iglesia misionera, no podemos permanecer al margen de los dolores y sufrimientos de la gente a la que nos dirigimos. Por eso, reflexionar juntos sobre esta problemática nos ha parecido especialmente importante e invitamos a nuestra Iglesia a que también reflexione y difunda sus conclusiones de la manera más adecuada.



Desde luego que existen muchos informes técnicos que analizan el complejo tema de la vivienda. Incluso diversas instituciones y asociaciones de Iglesia han trabajado y centrado sus reflexiones sobre tema, por ejemplo Cáritas o la JOC.



Desde el Departamento de Formación Sociopolítica queremos sumarnos a estos esfuerzos aportando un sencillo análisis del problema aplicando la metodología del VER, JUZGAR y ACTUAR. El objetivo fundamental es profundizar en las causas, consecuencias y la valoración cristiana sobre la vivienda, de modo que podamos acertar en la línea de acción más adecuada para superar este drama humano.

VER

1.- ALGUNOS DATOS SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

- * Existe una conciencia generalizada del inmenso crecimiento de sector de la construcción. Así lo corroboran dos datos: este sector de la economía supone el 15% del PIB nacional; las empresas constructoras han triplicado su facturación entre el 2004 y el 2005.
- * El precio de las viviendas es desorbitado. Basten algunos datos: el precio medio declarado de la vivienda, durante el 2006, alcanzó los 2.024 € por metro cuadrado en España. En un año, los precios declarados se han incrementado un

- En la promoción de valores solidarios, de una cultura que esté a la medida del hombre.
- Impulsando mecanismos de solidaridad efectiva (préstamos, bolsa de viviendas...), que faciliten el acceso a una vivienda digna a los sectores más excluidos.
- Estudiando las posibilidades y animando para que se aproveche y dé un valor más social a las propiedades que la propia Iglesia (diócesis, parroquias, instituciones...) dispone.





impida el lucro privado por la revalorización del suelo y las recalificaciones.

- Que se difundan las iniciativas existentes dirigidas a garantizar el alquiler de viviendas libres
- Mejorar la transparencia y el control en la adjudicación de vivienda protegida para evitar los fraudes y las injusticias, así como simplificar los trámites para su acceso.
- Buscar mecanismos justos y razonables para reducir el número de viviendas permanentemente vacías.
- Favorecer el alquiler social y la compra de vivienda de segunda mano.
- Medidas de incompatibilidad con el sector inmobiliario para cargos públicos.

C.- Un compromiso como Iglesia

La Iglesia, tanto desde sus órganos institucionales como por la acción de los laicos, puede –y de hecho ya lo está haciendo- realizar una importante labor al respecto:

- En la concienciación y denuncia del problema.
- Apoyando campañas y movilizaciones pacíficas de la sociedad

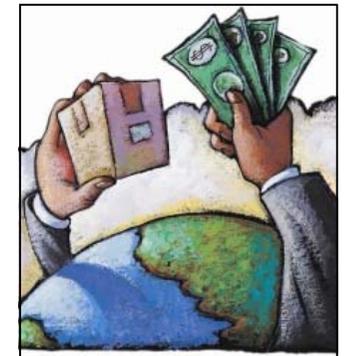
16,16%, con una subida mucho más fuerte de los pisos de segunda mano (19,38%) que los nuevos (12,32%), lo cual incluso agrava el problema de accesibilidad para la gente que no puede pagarse un piso nuevo.

* La situación en **Burgos**:

- El precio medio por metro cuadrado en la capital se sitúa en 2.394 €, por encima de la media nacional, y en la provincia es de 1689 €. Burgos es la duodécima capital más cara de España en cuanto al precio de la vivienda
- Entre los años 2000 y 2003, se construyeron en Burgos tantas viviendas como en los 10 años anteriores sin que apenas haya aumentado la población.
- El número de inmobiliarias en Burgos se ha duplicado en los 4 últimos años.
- El porcentaje de vivienda vacía se sitúa en el 13.8%, similar al del resto de España.
- El precio medio mensual de arrendamiento ronda los 400 o 450 euros en las viviendas de dos dormitorios y 500 o 600 en las de tres, casi un 60% más que en 1997.

2.- POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA

- Descubrimos que los municipios, casi siempre con insuficientes recursos, son los que tienen competencias en la generación de suelo urbanizable y en la planificación, promoción y gestión inmobiliaria,



de las que echan mano para incrementar sus ingresos.

- El gasto público estatal en políticas de vivienda supone entre un 0'6% y un 1'1% del PIB.
- Ha habido un encarecimiento progresivo de la vivienda protegida, por lo que cada vez es menos asequible para las personas que legalmente pueden optar a ellas. El precio del metro cuadrado en vivienda protegida es de 1019 euros/m², lo que para un piso de 75 m² a 35 años supone 380 €/mes. Accesibilidad lejana a quienes sobrevivan con el salario mínimo interprofesional (570,60 euros).
- En **Burgos** no se está cumpliendo el compromiso legal de destinar entre el 10 y el 20% del suelo a Viviendas de Protección Oficial. Del total de pisos terminados en los diez primeros meses de 2005, 4.230 fueron de promoción pública, esto es, el 0,97% del total, cifra incluso inferior al año anterior en el que se alcanzaron los 5.954.

3.- EL PROBLEMA DEL ACCESO A LA COMPRA DE VIVIENDA

* Acceder a una vivienda, lejos de facilitarse, se complica con el tiempo. Algunos datos:



- En 2004 era necesario destinar el salario bruto medio durante 8,2 años para poder adquirir vivienda, mientras que en 1987 requería 3,4 años.

cial necesarias para que no se legitime moral ni socialmente la especulación.

Creemos que ha llegado el momento de asumir un compromiso serio ante este problema. Como antes analizamos, todos tenemos una responsabilidad y debemos evitar al máximo participar de la especulación de la vivienda en la medida en que esté en nuestra mano. Ello redundará en beneficio de los más desfavorecidos.

B.- Múltiples soluciones técnicas

Es necesario propiciar un amplio debate social, serio y riguroso, sobre todas las cuestiones de fondo relacionadas con el urbanismo. Porque el problema es muy complejo y tiene muchos bordes, conviene actuar en muchas líneas. En esta línea, y aunque el objeto de este documento no es aportar soluciones técnicas, nos gustaría apuntar algunas líneas de actuación a nivel social e institucional para garantizar este derecho fundamental:

- Modificar el sistema de financiación de los Ayuntamientos para que no dependan del sector urbanístico.
- Fomentar experiencias de cooperación entre familias para la autoconstrucción de viviendas.
- Modificar la ley del suelo para que éste sea realmente un bien público y se



ma global, propugnando un cambio no sólo en el sistema inmobiliario, sino en la economía, la cultura y la sociedad.

A.- Un cambio global de modelo

Como apuntábamos antes, muchas de las causas del problema radican en elementos culturales, es decir, en unos determinados valores predominantes que nos configuran y que manifiestan una concreta imagen antropológica. Hoy existe una preeminencia de valores economicistas, del tener sobre el ser, del afán de lucro y del máximo beneficio, del poder de las instituciones sobre las personas, del consumo... Por eso, nos parece que el cambio cultural es fundamental para la solución de este problema. Por ello, tenemos que luchar y trabajar por todo aquello que propicie nuevos estilos de vida personal que materialicen un nuevo modelo de persona y sociedad más solidario y humano. Porque el cambio cultural es cosa de todos, urge la unión de todos.

En esta línea, nos parece importante unirnos todos los ciudadanos: debemos ser los ciudadanos los protagonistas de éstos cambios, empezando por estar bien informados de las causas del mismo, profundizando en espacios de dialogo y análisis para, desde ahí, generar la movilización y presión so-



- El endeudamiento de los hogares españoles ha pasado del 55% al 105% de la renta disponible. Aún más, en el 2004, el endeudamiento doméstico suponía el 63% del PIB. Las hipotecas ya no se pueden estirar más (han llegado a 50 años).

* Y lo mismo pasa en **Burgos**:

- el esfuerzo salarial dedicado a la compra de la vivienda ha aumentado más de 4,5 puntos desde 2003.

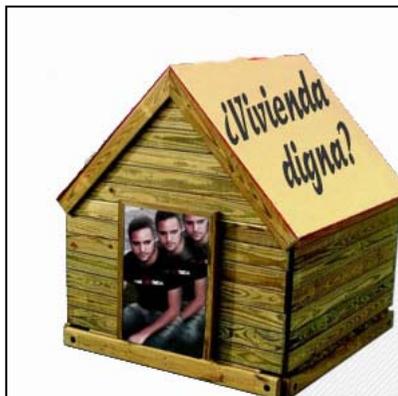
- un burgalés con sueldo medio tardaría 41 años en pagar su vivienda y 20 si son una pareja en la que los dos trabajan.

* El acceso a la vivienda es especialmente difícil para algunos colectivos, por ejemplo, los jóvenes, y eso que cuentan con la ayuda de la familia que se convierte en un auténtico colchón ya sea por el ahorro que supone retrasar su emancipación, por los préstamos familiares o como avalistas...

* Otro colectivo que sufre especialmente la situación de la vivienda son los inmigrantes, cada vez más numerosos en nuestra sociedad. A la carestía del mercado inmobiliario o a la dificultad de acceder a créditos, se une el rechazo a alquilarles pisos, por lo que tienen que recurrir en muchas ocasiones a hacinamientos y al uso de la infravivienda que no reúnen las condiciones adecuadas (en esta situación vive un 15% de los inmigrantes en Burgos).

4.- ALGUNAS CAUSAS DE LA SITUACIÓN

Las causas del drama de la vivienda son múltiples, ya que se mezclan aspectos económicos, sociales, políticos, laborales, etc. No pretendemos hacer un análisis técnico de las mismas, que se podrá encontrar en otros lugares, pero sí apuntar algunos agentes importantes que intervienen en esta situación.



- * **Las empresas constructoras, inmobiliarias y promotoras**, que están teniendo un crecimiento y unos beneficios extraordinarios. Están apareciendo “nuevos millonarios” procedentes del mundo de la construcción, a los que, paradójicamente, rodeamos de un prestigio social que les convierte en “modelos a imitar”. Como hemos visto, el sector vinculado a la construcción está experimentando una expansión inusitada, tanto que podemos ver a diario cómo las constructoras se están uniendo entre sí, tanto en fusiones permanentes como en uniones temporales (U.T.E.'s) y están invirtiendo en el sector de la energía y las telecomunicaciones.
- * **Los bancos y cajas de ahorro**, son uno de los principales beneficiarios de la situación, no sólo por los beneficios de las obligadas hipotecas sino también porque muchas veces son accionistas de las propias empresas constructoras.
- * El modelo de **financiación de los Ayuntamientos** es parte del problema porque, ante la escasez de recursos y el incremento de servicios, la venta de terrenos, las licencias de



pecto a tiempos anteriores; sin embargo, resultan actualmente un peso enorme para la economía familiar, sobre todo de los matrimonios jóvenes. Son actualmente una causa del retraso de la edad

de contraer matrimonio y del miedo a tener hijos, pues son necesarios en la mayor parte de los casos dos sueldos para sostener la economía familiar y el trabajo de la mujer está muchas veces amenazado en el caso de quedarse embarazada. Todavía el tamaño de las viviendas está configurado para una determinada concepción de la familia y dificulta la familia amplia y la presencia de las personas mayores en la convivencia del hogar” (La familia, santuario de la Vida y esperanza de la sociedad 148).

ACTUAR

Los cristianos no podemos quedarnos con los brazos cruzados ante el dolor y las injusticias de nuestro mundo. Tampoco podemos quedarnos en un mero análisis desconsolador de los elementos que intervienen en los problemas. Somos sembradores de nueva humanidad y hemos de promover todo aquello que se pueda en aras de una vida más humana. Porque, como vimos en el análisis, en el problema de la vivienda intervienen muchas causas que interrelacionadas afectan a todos los planos de la vida, el actuar ha de plantearse igualmente de for-

zamos poco por salvaguardar las condiciones morales de una auténtica “ecología humana”. No sólo la tierra ha sido dada por Dios al hombre, el cual debe usarla respetando la intención originaria de que es un bien, según la cual le ha sido dada; incluso el hombre es para sí mismo un don de Dios y, por tanto, debe respetar la estructura natural y moral de la que ha sido dotado. Hay que mencionar en este contexto los graves problemas de la moderna urbanización, la necesidad de un urbanismo preocupado por la vida de las personas, así como la debida atención a una “ecología social” del trabajo” (Centesimus Annus 38)..

- Nuestros propios Obispos han hablado de este espinoso tema en uno de sus documentos. Allí podemos leer: *“Comenzamos destacando la necesidad de plantear una política de vivienda familiar. Es imprescindible para la vida familiar un lugar adecuado donde desarrollarse y fundar el hogar. La casa es signo y presencia del necesario ámbito de intimidad de cada persona, un espacio para la vida en comunión. Estos momentos de expansión económica han sido acompañados por una especulación inmobiliaria en beneficio de bancos, ayuntamientos y empresas constructoras que encarecen artificialmente la construcción. Se ha mejorado la dignidad de la casa res-*



obra, etc., se convierten en una de las principales fuentes de fondos para el municipio.

- * **Los partidos políticos**, por acción u omisión, están incumpliendo su responsabilidad de hacer accesible a todos el derecho a una vivienda digna y permitiendo el enriquecimiento de unos pocos. Además, cada vez aparecen más casos descubiertos de corrupción, de financiación ilegal de los mismos mediante las comisiones de urbanismo o de enriquecimiento personal de algunos de los responsables...
- * Los mismos **ciudadanos**, somos a la vez víctimas y colaboradores necesarios de este problema. En cierta medida, todos participamos de la rueda de la especulación del precio de la vivienda, sobre todo aquellos que poseen solares recalificables, varias viviendas e incluso edificios en propiedad, o los que utilizan el mercado inmobiliario, sin necesitarlo, como una inversión especulativa... Y no debemos olvidar que también por omisión somos los ciudadanos responsables del problema, por nuestra falta de asociacionismo y de lucha...

En el fondo, el problema es que la vivienda se considera en muchas ocasiones más como un negocio que como un derecho básico. Al principio tan extendido del máximo beneficio se

une el considerar la propiedad como un derecho personal y absoluto. Al tren de corrupción nos subimos cada uno en la medida en que podemos, con prácticas tan habituales como pagar parte del piso con “dinero B”,

“colarnos” en los criterios de adjudicación de viviendas protegidas o simplemente comprar una segunda vivienda pensando en su “revalorización”... Todos estos factores, junto al egoísmo institucional y familiar, hacen que consideremos el problema como algo irremediable.

5.- ALGUNAS CONSECUENCIAS

A.- Sobre los que menos tienen

Desde un punto de vista moral y más aún, desde un punto de vista cristiano, nuestra mirada debe estar puesta de forma preferencial en los que más sufren el problema de la vivienda. El hacinamiento, la infravivienda, el re- alquiler, etc., se ceban en los que no pueden acceder a los elevados alquileres y mucho menos a una hipoteca: los inmigrantes y los jóvenes, incluso personas sin techo fruto de una ruptura familiar. También afecta, y mucho, a las personas mayores y a los discapacitados.

De ahí que se esté generando toda un clase social de personas sin un derecho tan básico como la vivienda digna, personas que son a su vez víctimas de los demás mecanismos de exclusión (como la precariedad laboral, la marginación social, la ley de extranjería, la falta de formación, etc.). El elevado porcentaje de sus escasos ingresos que estas personas tienen que dedicar a la vivienda las sitúa en verdaderas condiciones de explotación.



de una vida auténticamente humana” (Compendio DSI 168).

- La Doctrina Social de la Iglesia siempre ha recordado los límites del *libre mercado*. En efecto, el libre mercado es el instrumento más eficaz para colocar los recursos y responder eficazmente a las necesidades. Pero este tiene también una componente social y, por ello, ha de ser sometido para que cumpla estos objetivos. *“La idea de que se pueda confiar sólo al mercado el suministro de todas las categorías de bienes, no puede compartirse porque se basa en una visión reductiva de la persona y de la sociedad. Ante el riesgo concreto de una ‘idolatría’ del mercado, la doctrina social de la Iglesia subraya sus límites, fácilmente perceptibles en su comprobada incapacidad de satisfacer importantes exigencias humanas, que requieren bienes que por su naturaleza no son ni pueden ser simples mercancías, bienes no negociables según la*

regla del intercambio de equivalentes y la lógica del contrato, típicas del mercado” (Compendio DSI 349).

- Otro principio que tendríamos que recordar para iluminar suficientemente el problema es la defensa que todo hombre tiene que hacer del medio ambiente y a la que la Enseñanza social nos invita. Es iluminador el siguiente texto: *“Mientras nos preocupamos justamente, aunque mucho menos de lo necesario, de preservar los hábitat naturales de las diversas especies animales amenazadas de extinción, nos esfor-*





no universal de los bienes y, por tanto, en último análisis, un medio y no un fin” (Compendio de Doctrina Social de la Iglesia 177).

“El principio del destino universal de los bienes exige que

se cuide con particular solicitud por los pobres (...) por las personas cuyas condiciones de vida les impiden un crecimiento adecuado” (Compendio DSI 184).

- Otro de los principios que hay que invocar es el del *bien común*, que está por encima de los bienes privados. El bien común nos vacuna de nuestro individualismo y nos abre a los otros y a sus necesidades. Por eso, el bien común no es la suma de los bienes particulares, ni el interés general, sino el conjunto de condiciones de la vida social que posibilitan un mejor desarrollo de todas las personas. Este compromiso por el bien común, que consiste fundamentalmente en la promoción y ejercicio de los derechos fundamentales, es tarea de todos, pero especialmente de las autoridades públicas. Es a ellas a las que compete esta responsabilidad de promover eficazmente el derecho a la vivienda. *“La responsabilidad de edificar el bien común compete, además de las personas particulares, también al Estado, porque el bien común es la razón de ser de la autoridad política (...) Su finalidad es hacer accesibles a las personas los bienes necesarios – materiales, culturales, morales, espirituales- para gozar*

B.- Sobre la familia

La situación que venimos describiendo tiene también sus repercusiones en el ámbito familiar. Así, una de las razones que intervienen para abandonar el hogar paterno y para la formación de nuevas familias entre los jóvenes es el difícil acceso a la vivienda. Igualmente, el número de hijos de las familias se ve condicionado, entre otras cosas, por el tamaño de la vivienda y por su elevado precio. Igualmente nos preocupa el ambiente cultural en el que la especulación inmobiliaria ocupa un papel importante, por las repercusiones educativas que tiene en los niños como primera escuela de egoísmo.



C.- Sobre la economía

El tema tiene también consecuencias en el ámbito económico. Una economía como la española que ha pivotado su desarrollo económico en un enorme peso del sector inmobiliario no se puede decir que sea una economía sana, como repiten los expertos economistas. Y eso, por varias razones. Fundamentalmente, porque la riqueza que se genera es inmóvil, es decir, no produce crecimiento a largo plazo y, además, concentra el enriquecimiento en unos pocos. Además, otros factores como el endeudamiento a largo plazo de las familias, el riesgo de “explosión de la burbuja inmobiliaria”, etc., son elementos que amenazan una crisis económica en el futuro... Es más: este crecimiento que se está generando es fruto de un concepto desarrollista de la economía que va, en muchas ocasiones, di-

rectamente contra el medio ambiente, tan amenazado por proyectos inmobiliarios...

D.- Sobre la vida social

La cuestión de la vivienda tiene también enormes repercusiones en la vida social. En primer lugar por la fractura social que se puede producir entre los que tienen y los que no tienen vivienda en propiedad. Pero también por el modelo de persona y de ciudad que se está construyendo: ciudades fragmentadas en sectores, urbanizaciones que se proyectan y construyen como barrios cerrados sobre sí mismos, con una plaza interior para juegos y aisladas del resto de la ciudad, predominio de la construcción horizontal sobre la vertical... Se puede decir que está desapareciendo poco a poco un modelo de ciudad (la ciudad compacta y multifuncional que facilita la interacción entre los ciudadanos y sus actividades e instituciones). Incluso el precio de las viviendas hace que exista una cierta segregación social, al unirse las personas en barrios dependiendo del coste de cada promoción de viviendas. A ello se une el desarrollo de los pueblos del alfoz de las ciudades, que se ven invadidos de urbanizaciones masivas que, lejos de integrarse y dar vida al mundo rural, destruyen la cultura y convivencia propias de los pueblos.

E.- Sobre la vida laboral

Tampoco son difíciles de imaginar las consecuencias que esta situación tiene en el ámbito laboral. Por un lado, la preca-



necesarios para un decoroso nivel de vida. “El hombre tiene un derecho a la existencia, a la integridad corporal, a los medios necesarios para un decoroso nivel de vida, cuales son, principalmente, el alimento, el vestido, la vivienda, el descanso, la asistencia médica” (Pacem in Terris 11).

- Convendría recordar y repasar la doctrina de la Iglesia acerca del *derecho a la propiedad privada*. La Iglesia enmarca este legítimo derecho en el marco del destino universal de los bienes, por lo que la propiedad no es entendida nunca como un derecho absoluto y personal sino sobre el que pesa una hipoteca social. Esta doctrina es garantía para el acceso de todos a los bienes necesarios, especialmente a los más pobres. “La tradición cristiana nunca ha aceptado el derecho a la propiedad privada como absoluto e intocable. Al contrario, siempre lo ha entendido en el contexto más amplio del derecho común de todos a usar los bienes de la creación entera: el derecho a la propiedad privada como subordinada al derecho al uso común, al destino universal de los bienes. (...) Este principio (el destino universal de los bienes) no se opone al derecho de propiedad, sino que indica la necesidad de reglamentarlo. La propiedad privada, en efecto,



cualquiera que sean las formas concretas de los regímenes y de las normas jurídicas a ella relativas, es en su esencia sólo un instrumento para el respeto del principio del desti-

todo eso. Buscad primero su Reino y su justicia, y todas esas cosas se os darán por añadidura.” (Mt. 6, 19- 24).

Respecto a nuestra complicidad como ciudadanos (consciente o inconsciente, por acción u omisión) en el drama de la vivienda, cabría reflexionar sobre la parábola de la viga y la paja para mirarnos en nosotros mismos:

«No juzguéis, para que no seáis juzgados. Porque con el juicio con que juzguéis seréis juzgados, y con la medida con que midáis se os medirá. ¿Cómo es que miras la brizna que hay en el ojo de tu hermano, y no reparas en la viga que hay en tu ojo? ¿O cómo vas a decir a tu hermano: "Deja que te saque la brizna del ojo", teniendo la viga en el tuyo? Hipócrita, saca primero la viga de tu ojo, y entonces podrás ver para sacar la brizna del ojo de tu hermano” (Mt 7, 3- 5).

C.- Principios de la Doctrina Social de la Iglesia

En la Doctrina Social de la Iglesia nos encontramos algunos principios que pueden iluminar esta realidad y que, como elementos provocadores, pueden ayudar al compromiso transformador:

- Para la Doctrina Social de la Iglesia, la vivienda es *un derecho básico de las personas* y de las familias y se constituye en un bien primordial, uno de los elementos



riedad laboral que se vive dificulta mucho el acceso a una hipoteca. Y, una vez que se consigue, el peso periódico de las letras aumenta el miedo al paro con lo que los trabajadores pierden libertad para exigir sus derechos bajo el miedo al despido. Se convierten así más fácilmente en marionetas de los intereses económicos... Además, esta preocupación pecuniaria, unida al estilo consumista que vivimos, hace que el salario se convierta en reivindicación prioritaria y las horas extras se justifiquen por la necesidad de ingresos extras para pagar la hipoteca.

De cara a situarnos adecuadamente ante esta situación descrita, conviene que recordemos algunos principios derivados del ordenamiento jurídico, del Evangelio y de la propia Doctrina Social de la Iglesia:

JUZGAR

A.- La Constitución Española

La Constitución Española recoge el derecho que tienen todos los españoles a una vivienda digna y la obligación que tienen los poderes públicos en relación a este tema: *"Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo al interés general para impedir la especulación"* (Art. 47).



B.- La Palabra de Dios

Los profetas, con su enorme denuncia social, se convierten para nosotros en un referente moral. Sus invitaciones a la conversión y a la defensa de los pobres, su preocupación por el justo uso de los bienes sin acumular... nos pueden ayudar a nosotros a adecuar nuestra conducta según los planes de Dios:

“¡Ay, los que juntáis casa con casa, y campo a campo anexionáis, hasta ocupar todo el sitio y quedaros solos en medio del país! Así ha jurado a mis oídos Yahveh Sebaot: «¡Han de quedar desiertas muchas casas; grandes y hermosas, pero sin moradores!» (Jeremías 5, 8- 9)

“Como jaula llena de aves, así están sus casas llenas de fraudes. Así se engrandecieron y se enriquecieron, engordaron, se alustraron. Ejecutaban malas acciones. La causa del huérfano no juzgaban y el derecho de los pobres no sentenciaban. ¿Y de esto no pediré cuentas?” (Jeremías 5,27- 29)

“Pues bien, ya que vosotros pisoteáis al débil, y cobráis de él tributo de grano, casas de sillares habéis construido, pero no las habitaréis; viñas selectas habéis plantado, pero no beberéis su vino. ¡Pues yo sé que son muchas vuestras rebeldías

y graves vuestros pecados, opresores del justo, que aceptáis soborno y atropelláis a los pobres en la puerta!” (Amós 5,11- 12)

Pero es Jesús y su Evangelio en el que descubrimos claves fundamentales. Especialmente hemos de recordar todas sus enseñanzas sobre el uso



de las riquezas que se convierten en una llamada a la conversión.

«No os amontonéis tesoros en la tierra, donde hay polilla y herrumbre que corroen, y ladrones que socavan y roban. Amontonaos más bien tesoros en el cielo, donde no hay polilla ni herrumbre que corroan, ni ladrones que socaven y roben. Porque donde esté tu tesoro, allí estará también tu corazón. (...) Nadie puede servir a dos señores; porque aborrecerá a uno y amará al otro; o bien se entregará a uno y despreciará al otro. No podéis servir a Dios y al Dinero. « Por eso os digo: No andéis preocupados por vuestra vida, qué comeréis, ni por vuestro cuerpo, con qué os vestiréis. ¿No vale más la vida que el alimento, y el cuerpo más que el vestido? Mirad las aves del cielo: no siembran, ni cosechan, ni recogen en graneros; y vuestro Padre celestial las alimenta. ¿No valéis vosotros más que ellas? Por lo demás, ¿quién de vosotros puede, por más que se preocupe, añadir un solo codo a la medida de su vida? Y del vestido, ¿por qué preocuparos? Observad los lirios del campo, cómo crecen; no se fatigan, ni hilan. Pero yo os digo que ni Salomón, en toda su gloria, se vistió como uno de ellos. Pues si a la hierba del campo, que hoy es y mañana se echa al horno, Dios así la viste, ¿no lo hará mucho más con vosotros, hombres de poca fe? No andéis, pues, preocupados diciendo: ¿Qué vamos a comer?, ¿qué vamos a beber?, ¿con qué vamos a vestirnos? Que por todas esas cosas se afanan los gentiles; pues ya sabe vuestro Padre celestial que tenéis necesidad de

